

14879

MEMORIA

descriptiva por triplicado que presenta al Registro Oficial de la Propiedad Industrial, el agente que suscribe PASCUAL CIVANTO MORILLAS, con la documentación de Modelo de Utilidad a favor de DON JAIME CONTIJOCH VILA, de Sarreal (Tarragona), por veinte años en España, sus Colonias y Protectorado Marroquí, consistente en: "Una máquina trilladora".

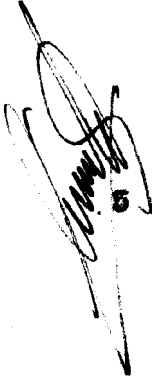
Grupo 1º, clase 1ª del Nomenclátor Oficial Técnico.

-----0000000000000000-----

Todos los aparatos mecánicos que se emplean en las faenas de recolección de granos, son muy útiles por la reducción o simplificación de las operaciones manuales que representan, y a tal fin son muy variados los útiles mecánicos que hoy están en uso.

Siendo la trilla operación principal en toda recolección de cereales, no es de extrañar que la industria disponga ya de medios eficientes con que llevar a cabo estos trabajos, conociéndose diversas de máquinas trilladoras de mayor o menor rendimiento, que dan a esta operación un alto grado de perfección, ahorrando un precioso tiempo en comparación a si se realizasen estas labores bajo un procedimiento rudimentario, como sucedía antiguamente.

Como todos los inventos pueden ser mejorados dentro de su clase y función peculiar de cada uno, por lo que respecta concretamente a las trilladoras, el representante ha logrado un nuevo modelo de estas máquinas que se diferencia notablemente de los ya conocidos, tanto por



10

15

20 sus componentes, como por su combinación y satisfactorio
rendimiento en el trabajo que realiza.

Siendo así, que se trata de cosa nueva en la materia
se hace constar a todos los efectos que no se ha divulga-
do ni practicado en España, por lo cual se solicita su re-
25 gistro del de la Propiedad Industrial.

DESCRIPCION

La máquina está integrada por un armazón de hierro
ángulo, en donde van acoplados los elementos componentes
que son los que siguen:

30 Un cilindro cónico -A-, Fig. 1ª, cuya forma le dá la
máxima ventaja para rodar en sentido circular a la era, y
que por su peso aprisiona la paja. Es usualmente, de cemen-
to armado, macizo, con unos rebajes para dar paso a las cu-
chillas. (Vista de frente).

35 La manecilla o volante -B-, para las cuchillas -C-,
el cual permite graduar las mismas con la máxima exacti-
tud. Soporte de sujeción -D-, para la caballería, el cual
consiste que el mismo pueda moverse con toda independencia,
y por medio de la graduación -E- que lleva, puede adaptar-
se según la altura del animal. Estos dispositivos están
40 representados en la fig. 2ª (vista de perfil).

Un juego giratorio -I-, para remover la paja, cuyos
garfios -J- y hoja de movimiento cigüeñal -H-, va aloján-
dose alternativamente en los huecos -K-, del cilindro -A-
45 por su parte posterior a la máquina. Rueda dentada fija -L-
que, según convenga, y por medio de la rueda móvil -M- de
la Fig. 4ª pone en movimiento el juego giratorio -I-, es-
tando estos elementos en la Fig. 3ª. (Vista posterior).

50 Un volante -B- de las cuchillas; el brazo -D- para su-
jeción de la caballería; el juego giratorio -I-, para re-

mover la paja, con su soporte -F- y el juego de engranaje -N-, para poner en movimiento el mismo; todo lo enumerado en la Fig. 4ª (Vista de Planta).

55

La Fig. 5ª representa en ampliación, el rodillo o cilindro cónico -A-, con varios rebajes -K- para alojamiento de las cuchillas y del juego giratorio -I-. En la parte de su mayor diámetro, se acopla una rueda engranaje -O-, que, por medio del juego engranaje posterior -N-, permite poner en movimiento el aparato giratorio -I-, que remueve la paja.

60

En ambos lados del cilindro van adaptadas al material, las piezas de hierro correspondientes para la sustentación del eje -P-.

La Fig. 6ª, contiene el rodillo por la parte de su mayor diámetro, con su rueda engranaje -O-.

65

La Fig. 7ª, nos muestra la parte de menor diámetro, con su eje -P-.



70

La Fig. 8ª representa el volante -B-; brazo con guías -Q-; engranaje -R-, y barra de sustentación -G- de las cuchillas, permitiendo este mecanismo graduarlas a la altura que convenga, de la paja que esté en el suelo de la era, yendo acoplado este conjunto inmediatamente delante del rodillo -A-.

75

La Fig. 9ª, nos señala la forma en que adapta la cuchilla al rodillo, por la parte anterior, en sus rebajes. Las cuchillas van atornilladas a la barra de sustentación -G-, la cual permite con la máxima comodidad, cambiarlas y alinearlas.

80

La Fig. 10ª, representa el brazo de juego giratorio -T- y el punto fijo de sustentación.

Ademas de lo descrito, está dotada la trilladora de elementos secundarios, como son una plataforma que sirve de asiento a la persona que conduce, con su respaldo y pequeña

85

baranda a los lados. La parte anterior e la trilladora, va recubierta por plancha de hierro, y la superior tapada con otra plancha de madera, quedando al descubierto los dos lados y parte posterior.

F U N C I O N A M I E N T O

90

Enganchada la caballería al tiro -D- de la máquina, y situada la persona que ha de conducir en el asiento apropiado al efecto, se pone en marcha la trilladora, rodando gracias a su rodillo cónico por el circuito o recinto de la era, donde se habrá extendido la mies.

95

Previamente se habrá maniobrado el volante -B- para trabajar las cuchillas cortadoras -C- a la altura que se desee, y el juego de engranaje -N- se actuará siempre que se quiera que la paja quede removida mediante los garfios -J- del cigüeñal -I-.

100

A medida que la máquina va rodando, las cuchillas van cortando la paja, y el rodillo con su peso aprisiona la paja facilitando así la función de las cuchillas, las cuales encajan en los rebajes del rodillo, y esta labor va despojando a las espigas de sus granos que quedan en el suelo y seguidamente detrás del cilindro o rodillo pasa la giratoria que con sus garfios levanta la paja removiéndola a los efectos de que el grano mezclado entre ella no se triture en sucesivas pasadas de la máquina.

105

De esta forma la labor de la trilladora queda la paja uniformemente cortada y las espigas desgranadas, como finalidad deseada, evitando así un trabajo manual con gran ahorro de tiempo y perfección en la ejecución.

110

N O T A

Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales

115 ha de recaer concesión al privilegio de Modelo de Utilidad en España y todos sus Territorios, a favor de DON JAIEN CONTIJOCH VILÀ, las siguientes

REINVINDICACIONES

120 1ª.- Una máquina trilladora que se caracteriza principalmente por un rodillo macizo, cónico, que es la base de rodamiento de la máquina, y que con su peso aprisiona la paja.

125 2ª.- Una máquina trilladora, según la reivindicación primera, caracterizada por un dispositivo, barra de sustentación de cuchillas, graduable su altura mediante un volante manejado a discreción, las cuales cortan la paja a medida que rueda el rodillo y delante de este, yendo combinada la situación de las cuchillas, de forma que encajen en otras tantas rebajas practicados en el rodillo.

130 3ª.- Una máquina trilladora, conforme a las dos particularidades anteriores, caracterizada también por otro elemento, cigüeñal con garras para remover la paja, montado posteriormente al rodillo, con una rueda de engrane frente a otra acoplada al mismo rodillo, transmitiendo esta última su movimiento rotativo al cigüeñal, al ser accionada una tercera rueda móvil que es el eje mecánico o juego de engranaje de su movimiento, todo lo cual se reivindica.

140 4ª.- Una máquina trilladora, referida a las reivindicaciones que anteceden, y caracterizada por el combinado montaje de sus principales elementos: cuchillas, ro-

dillo y sigüenal, cuya labor complementan entre sí sus peculiares movimientos mecánicos ya descritos.

145

5º.- Por: "Una máquina trilladora", factible de ser construida con materiales apropiados o similares y en tamaños diversos.

La presente memoria consta de seis hojas útiles foliadas y mecanografiadas por una sola cara y del dibujo que se acompaña.

150

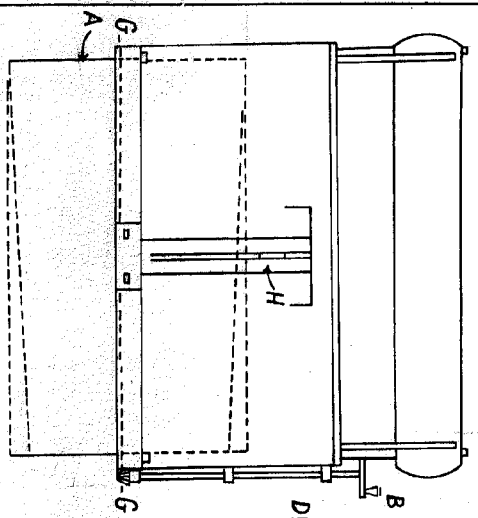
Madrid, nueve de abril de mil novecientos cuarenta y siete.

Pascual Civaato

P. C.



FIG. 1ª



AG. 1947

FIG. 2ª

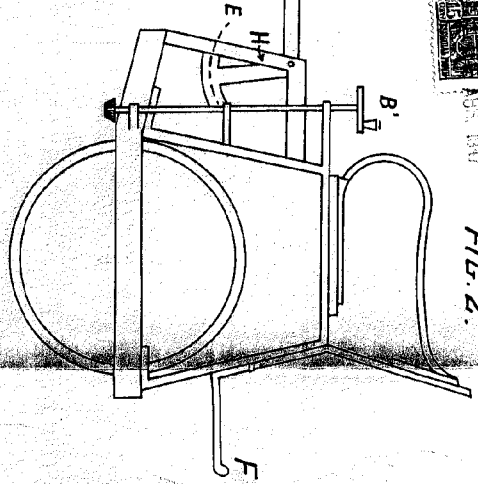
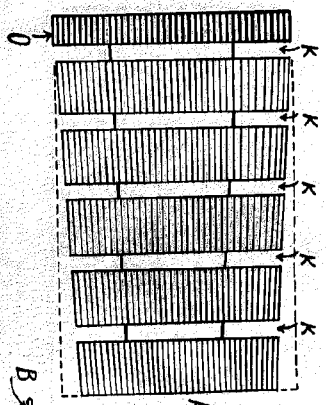


FIG. 5ª



Modelo de Utilidad
Escala Variable

FIG. 6ª

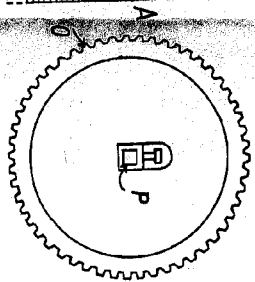


FIG. 7ª

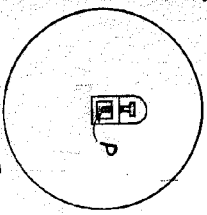


FIG. 3ª

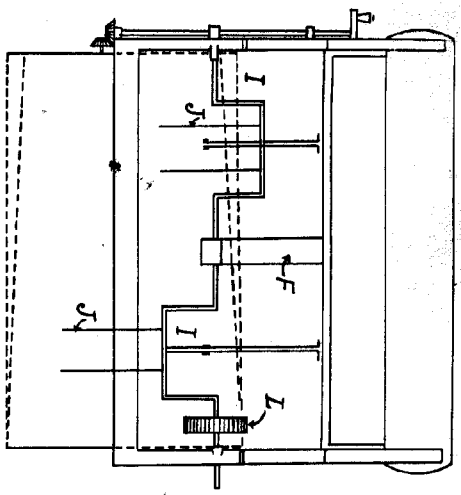


FIG. 4ª

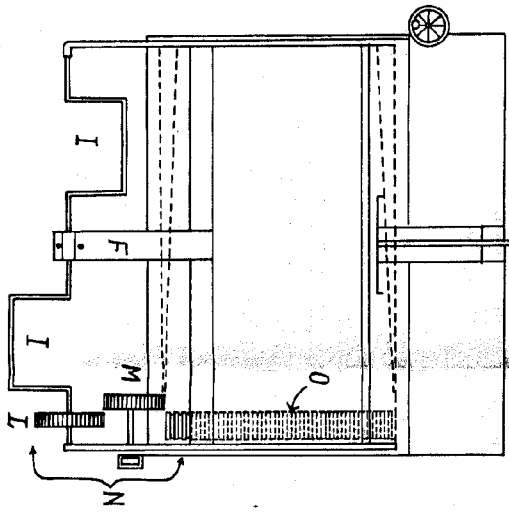


FIG. 8ª

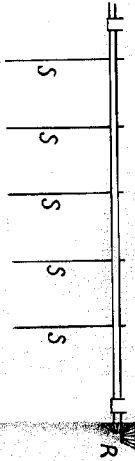


FIG. 9ª

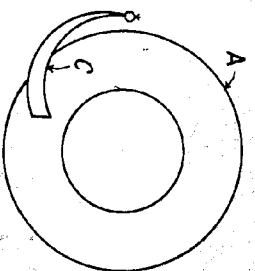
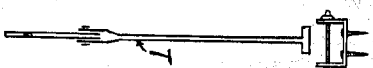


FIG. 10ª



Madrid 7 Abril de 1947
Pat. D.
Pat. D.
Pat. D.

14879
14879
14879